

# **Fundación Videburgos**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales abreviadas  
al 31 de diciembre de 2023



## Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundación Videburgos:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Videburgos (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

<b>Aspectos más relevantes de la auditoría</b>	<b>Modo en el que se han tratado en la auditoría</b>
<p data-bbox="276 448 853 481"><b>Recuperabilidad de las inversiones inmobiliarias</b></p> <p data-bbox="276 504 853 728">La Fundación tiene registrado en el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" las promociones de viviendas que utiliza para desarrollar su actividad, por importe de 37.352 miles de euros, que suponen el 92% del activo del balance abreviado.</p> <p data-bbox="276 750 853 929">Como se describe en la nota 4.2, la Fundación al menos al cierre de cada ejercicio, revisa la necesidad de efectuar correcciones valorativas en aquellas inversiones inmobiliarias en las que el importe recuperable sea inferior al valor en libros.</p> <p data-bbox="276 963 853 1176">Por tanto, hemos considerado como un aspecto relevante de la auditoría la evaluación realizada por la Fundación sobre el deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias, al ser un proceso complejo que incluye estimaciones y al suponer la magnitud más representativa del balance abreviado.</p>	<p data-bbox="885 504 1487 571">Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:</p> <ul data-bbox="885 593 1487 1064" style="list-style-type: none"><li data-bbox="885 593 1487 694">• Entendimiento de los procesos de la Fundación para la evaluación del deterioro de estos activos.</li><li data-bbox="885 750 1487 929">• Revisión de la evaluación del deterioro de inversiones inmobiliarias facilitado por la Fundación, realizando pruebas de contraste del importe recuperable de dichos activos y comparándolo con el valor en libros.</li><li data-bbox="885 963 1487 1064">• Revisión de la suficiencia de los desgloses incluidos en las cuentas anuales abreviadas para esta área.</li></ul> <p data-bbox="885 1086 1487 1211">El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales los procedimientos fueron diseñados.</p>

### **Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

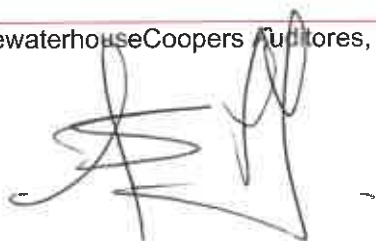
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco López - Carrasco Manzanilla (23411)

28 de junio de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/16848

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**FUNDACIÓN VIDEBURGOS**

**Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2023**

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
- Balance de situación abreviado	2
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	3
- Memoria abreviada	4 – 30

# FUNDACIÓN VIDEBURGOS

## Ejercicio 2023

### Balance abreviado al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>39.542</b>	<b>38.471</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>54</b>	<b>64</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		54	64
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>5</b>	<b>37.352</b>	<b>35.583</b>
Terrenos y construcciones		37.352	35.583
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>2.136</b>	<b>2.824</b>
Otros activos financieros	7.1	51	51
Créditos con Administraciones Públicas	10.2	2.085	2.773
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>951</b>	<b>1.614</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>396</b>	<b>446</b>
Deudores varios	7.2	21	15
Activos por impuesto corriente	11	44	63
Créditos con Administraciones Públicas	10.2	331	368
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7.1</b>	<b>29</b>	<b>50</b>
Otros activos financieros		29	50
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>526</b>	<b>1.118</b>
Tesorería		526	1.118
<b>TOTAL, ACTIVO</b>		<b>40.493</b>	<b>40.085</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>24.143</b>	<b>21.586</b>
<b>Dotación fundacional</b>	<b>9.1</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
Dotación fundacional		50	50
<b>Reservas</b>	<b>9.1</b>	<b>3.660</b>	<b>3.660</b>
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>3</b>	<b>16.467</b>	<b>14.561</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>1.210</b>	<b>1.907</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>9.2</b>	<b>2.756</b>	<b>1.406</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>14.714</b>	<b>14.491</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>14.714</b>	<b>14.491</b>
Deudas con entidades de crédito	10	12.629	12.123
Otros pasivos financieros	10	2.085	2.368
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.634</b>	<b>4.010</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>1.578</b>	<b>3.380</b>
Deudas con entidades de crédito		1.244	1.520
Otros pasivos financieros		334	1.860
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>56</b>	<b>630</b>
Acreedores varios	10	43	614
Pasivos por impuesto corriente	11	8	4
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	3	3
Anticipos de clientes	10	3	9
<b>TOTAL, PASIVO</b>		<b>40.493</b>	<b>40.085</b>

# FUNDACIÓN VIDEBURGOS

Ejercicio 2023

## Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en miles de euros)

	Nota	2023	2022
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
Ingresos de la actividad propia	12.1	1.339	1.287
Otros ingresos de la actividad	12.3	720	760
<b>Gastos de personal</b>	12.2	(121)	(109)
Sueldos, salarios y asimilados		(87)	(75)
Cargas sociales		(34)	(34)
<b>Otros gastos de la actividad</b>	12.4	(705)	(534)
Servicios exteriores		(527)	(385)
Tributos		(188)	(193)
Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales		10	44
Amortización del inmovilizado	5	(634)	(602)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5 y 9.2	140	140
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5	836	1.184
Resultados por enajenaciones y otras		836	1.184
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>1.565</b>	<b>2.126</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	12.5	<b>1</b>	<b>-</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		1	-
<b>Gastos financieros</b>	12.5	<b>(356)</b>	<b>(219)</b>
Por deudas con terceros		(356)	(219)
<b>Excedente de las operaciones financieras</b>		<b>(355)</b>	<b>(219)</b>
<b>Excedente antes de impuestos</b>		<b>1.210</b>	<b>1.907</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Variación de Patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>1.210</b>	<b>1.907</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
Subvenciones de capital traspasada a resultados del ejercicio	5 y 9.2	(140)	(140)
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>(140)</b>	<b>(140)</b>
<b>Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio</b>		<b>1.070</b>	<b>1.767</b>



# FUNDACIÓN VIDEBURGOS

Ejercicio 2023

---

## MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### 1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD Y ANTECEDENTES

La Fundación VideBurgos tiene su origen en la entidad constructora benéfica "Asociación Santa María La Mayor", creada por la entidad financiera "Caja de Ahorros Municipal de Burgos", que fue formalmente constituida el día 28 de junio de 1949 en virtud de Escritura Pública ante el Ilustre Notario Don Ignacio Martín de los Ríos y Alguacil.

La Fundación se encuentra bajo la supervisión del Protectorado de Fundaciones de Castilla y León.

El domicilio social de la Fundación se establece en el Palacio de los Condestables de Castilla (Casa del Cordón), Plaza de la Libertad s/n de Burgos. El Código de Identificación Fiscal de la entidad es G09567348.

El objeto fundacional de la entidad es el desarrollo de actividades culturales, medio ambientales, de desarrollo de la responsabilidad social y principalmente, facilitar el acceso a la vivienda mediante la construcción, gestión y administración de viviendas de protección oficial, edificaciones complementarias y equiparables, así como otras actuaciones protegibles en materia de vivienda, con arreglo todo ello a lo prevenido en la legislación vigente sobre la materia.

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido formuladas y aprobadas por el Patronato de Fundación VideBurgos en su reunión del día 19 de junio de 2024, y han sido firmadas por todos los Patronos de la Fundación cuya rúbrica figura al final de estas.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, así como las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011 y la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 fueron formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 10 de mayo de 2023.

#### 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y los principios de obligado cumplimiento, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Se cumplen los principios contables obligatorios que estas disposiciones establecen, de manera que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada.

# FUNDACIÓN VIDEBURGOS

## Ejercicio 2023

---

### 2.2 Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2022 en el balance abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La información que se incluye en estas cuentas anuales abreviadas referida al ejercicio 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales abreviadas de la Fundación del ejercicio 2022.

### 2.3 Principio de entidad en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2023 la Fundación tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 683 miles de euros (fondo de maniobra negativo de 2.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). No obstante, el Patronato de la Fundación estima que los flujos de efectivo que generará la actividad, a través de la venta de activos en el ejercicio 2024, permitirán hacer frente a los pasivos corrientes. En consecuencia, el Patronato de la Fundación ha preparado las cuentas anuales abreviadas atendiendo al principio de entidad en funcionamiento.

### 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, se han utilizado estimaciones realizadas por los patronos de la Fundación para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La estimación del deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Patronato ha propuesto la siguiente aplicación de los excedentes del ejercicio 2023 y 2022:

(miles de euros)	2023	2022
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	1.210	1.907
	<b>1.210</b>	<b>1.907</b>
Aplicación		
A resultados de ejercicios anteriores	1.210	1.907
	<b>1.210</b>	<b>1.907</b>

## 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

### 4.1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien y que en todo caso no supera el valor de mercado.

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

---

Posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

Para aquellas construcciones en curso que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación de este.

Estos bienes se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

El deterioro se calcula en base a los flujos de caja descontados estimados por el arrendamiento del activo del que se trate, incluyendo el precio de venta final estimado de acuerdo con la normativa en vigor o bien mediante la obtención de tasaciones actualizadas.

Las correcciones valorativas por el deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

No se han detectado indicios de deterioro, por lo que no se ha registrado ninguna corrección valorativa.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes coeficientes:

Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos informáticos	33,33%

#### 4.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación abreviado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

##### Coste

Los bienes comprendidos en el epígrafe inversiones inmobiliarias se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

---

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de la inversión inmobiliaria, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

#### Amortizaciones

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada de 50 años.

#### Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de sus inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos de la inversión inmobiliaria se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Para evaluar la existencia de deterioro se llevan a cabo los siguientes procesos:

- Tasaciones de terceros independientes. El valor de la tasación se enfrenta con el valor contable y se analiza la existencia de deterioro.
- Flujos de caja descontados. Se descuentan los flujos de caja estimados por el arrendamiento del activo del que se trate, incluyendo el precio de venta final estimado de acuerdo con la normativa en vigor.
- Experiencia en ventas. Se revisa el precio de venta de las inversiones y se analiza la existencia de deterioro sobre los activos que se mantienen en balance.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo inmobiliario en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han detectado indicios de deterioro, por lo que no se ha registrado ninguna corrección valorativa.

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

---

#### 4.3. Instrumentos financieros - Activos financieros

##### a) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerará que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

##### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

---

#### *Deterioro del valor*

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### b) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

---

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### 4.4. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### Fundación como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se devengan.

##### Fundación como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### 4.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

#### 4.6. Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.



## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

---

#### 4.7. Instrumentos financieros - Pasivos financieros

##### a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

##### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

##### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

#### 4.8. Impuesto sobre Sociedades

La Fundación ha calculado su Impuesto sobre sociedades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance abreviado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance abreviado.

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

---

La Fundación reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Fundación reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El importe de las bonificaciones y deducciones en la cuota se considera como un menor importe del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Fundación no ha dotado provisión alguna en concepto de impuesto sobre sociedades.

#### **4.9. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

#### **4.10. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Fundación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Dadas las actividades que realiza la Fundación, los patronos consideran que la realización de las actividades habituales de la entidad, no podrían originar contingencia alguna en materia medioambiental.

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

#### 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos ocurridos en este epígrafe del balance abreviado durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>					
<b>Coste inmovilizado material</b>					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	412	-	-	-	412
<b>Coste inversiones inmobiliarias</b>					
Terrenos	12.917	-	-	(129)	12.788
Construcciones	27.717	-	7.562	(331)	34.948
Construcciones en Curso	5.166	2.706	(7.562)	-	310
	46.212	2.706	-	(460)	48.458
<b>Amortización acumulada inmovilizado material</b>					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(348)	(10)	-	-	(358)
<b>Amortización acumulada inversiones inmobiliarias</b>					
Construcciones	(10.217)	(624)	-	147	(10.694)
	(10.565)	(634)	-	147	(11.052)
<b>Valor neto contable</b>	<b>35.647</b>	<b>2.072</b>	<b>-</b>	<b>(313)</b>	<b>37.406</b>

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>				
<b>Coste inmovilizado material</b>				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	388	24	-	412
<b>Coste inversiones inmobiliarias</b>				
Terrenos	13.132	-	(215)	12.917
Construcciones	28.232	-	(515)	27.717
Construcciones en Curso	1.437	3.729	-	5.166
	43.189	3.753	(730)	46.212
<b>Amortización acumulada inmovilizado material</b>				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(338)	(10)	-	(348)
<b>Amortización acumulada inversiones inmobiliarias</b>				
Construcciones	(9.882)	(592)	257	(10.217)
	(10.220)	(602)	257	(10.565)
<b>Valor neto contable</b>	<b>32.969</b>	<b>3.151</b>	<b>(473)</b>	<b>35.647</b>

Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" cuyo saldo asciende a 37.352 miles de euros (31 de diciembre de 2022: 35.583 miles de euros) recoge el valor neto contable de las seis promociones inmobiliarias, cinco de ellas calificadas de protección oficial, que la Fundación tiene alquiladas. Las altas del ejercicio 2023 corresponden a los gastos de edificación activados correspondientes a nuevas promociones de construcciones que a 31 de diciembre de 2023 son 309

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

miles de euros (31 de diciembre de 2022: 3.729 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2023 el nivel de ocupación medio de las promociones era del 98% (31 de diciembre de 2022: 96%).

La Fundación tiene concedidas diversas subvenciones de capital no reintegrables concedidas por la Junta de Castilla y León para la promoción de las viviendas de protección oficial clasificadas en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias". El saldo vivo de estas subvenciones al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 2.756 miles de euros (31 de diciembre de 2022: 1.406 miles de euros), habiéndose imputado 140 miles de euros al resultado del ejercicio 2023 (140 miles de euros al resultado del ejercicio 2022, ver Nota 9.2).

Al 31 de diciembre de 2023 cinco de estas promociones, con un valor neto contable de 32.612 miles de euros (31 de diciembre de 2022: 25.852 miles de euros), se encontraban hipotecadas en garantía de préstamos a favor de CaixaBank, S.A., Arquia Bank, S.A. y Banco Santander con un importe dispuesto de 13.873 miles de euros (31 de diciembre de 2022: 13.643 miles de euros, véase Nota 10.1).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

Los ingresos por alquileres generados durante el ejercicio 2023 han ascendido a 1.339 miles de euros (2022: 1.287 miles de euros, ver Nota 12.1).

Los resultados por enajenaciones de inmovilizado del ejercicio 2023 han ascendido a 836 miles de euros (2022: 1.184 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Fundación tenía activo material totalmente amortizado en uso por importe de 346 miles de euros (346 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Fundación no tenía ningún compromiso firme de compra de inmovilizado material ni inversión inmobiliaria por importe significativo, ni sus activos están sujetos a cargas o gravámenes significativos distintos de los préstamos hipotecarios mencionados anteriormente. En relación con los compromisos por venta ver nota 2.3.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no tenía activos materiales situados fuera del territorio nacional.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Fundación estima, que el importe recuperable de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor neto contable, por lo que no registra ningún deterioro de valor por este concepto en los balances de situación adjuntos.

## 6. ARRENDAMIENTOS

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Fundación tenía contratado con los arrendatarios de sus inversiones inmobiliarias las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas (en miles de euros)	Valor nominal	
	2023	2022
Hasta un año	1.639	1.229
Entre uno y cinco años	6.809	4.126
Más de cinco años	4.582	3.250
	<b>13.030</b>	<b>8.605</b>

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

#### 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo		
Otros activos financieros	51	51
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo		
Deudores y otras cuentas a cobrar	21	15
Activos financieros a coste a corto plazo		
Otros activos financieros	29	50
	50	65
	<b>101</b>	<b>116</b>

#### Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 este epígrafe recoge el importe de las fianzas de las viviendas aportadas a la Fundación.

#### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose de los saldos de deudores y otras cuentas a cobrar presenta el siguiente desglose:

(Miles de euros)	2023	2022
Deudores varios	87	85
Correcciones de valor por deterioro	(66)	(70)
	<b>21</b>	<b>15</b>

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Saldo a 1 de enero	(70)	(82)
Dotaciones con cargo a resultados	(2)	(-)
Aplicaciones	1	-
Recuperaciones	5	12
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>(66)</b>	<b>(70)</b>

Los desgloses anteriores recogen las cuentas a cobrar derivadas de su actividad principal (Nota 12.1).

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

#### 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance abreviado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Caja		1
Cuentas corrientes a la vista	526	1.117
	<b>526</b>	<b>1.118</b>

Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado para estas cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

#### 9. PATRIMONIO NETO

##### 9.1 Dotación fundacional y reservas

Con fecha 29 de octubre de 2015 se elevó a público la escritura de cesión global de los activos y pasivos de la "Asociación Santa María la Mayor", entidad constructora benéfica, a favor de la Fundación Videburgos. En el momento de la cesión se acordó que el fondo social de la entidad cedente cuyo saldo ascendía a 3.710 miles de euros fuera destinado a la dotación del fondo social de la Fundación por importe de 50 miles de euros y a reservas 3.660 miles de euros.

##### 9.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Recibidas en el ejercicio	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>				
Subvenciones no reintegrables	1.406	(140)	1.490	2.756
	<b>1.406</b>	<b>(140)</b>	<b>1.490</b>	<b>2.756</b>
<b>Ejercicio 2022</b>				
Subvenciones no reintegrables	1.546	(140)	-	1.406
	<b>1.546</b>	<b>(140)</b>	<b>-</b>	<b>1.406</b>

Tal y como se indica en la Nota 5, la Fundación tiene concedidas diversas subvenciones de capital no reintegrables concedidas por la Junta de Castilla y León para la adquisición de los terrenos y posterior promoción de las viviendas de protección oficial en Burgos clasificadas en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias". El saldo vivo de estas subvenciones al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 2.756 miles de euros (31 de diciembre de 2022: 1.406 miles de euros), habiéndose imputado 140 miles de euros al resultado del ejercicio 2023 (140 miles de euros al resultado del ejercicio 2022). En el ejercicio 2023 se ha recibido la totalidad de la subvención de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León por importe de 1.490 miles de euros para el proyecto de construcción de 71 viviendas (0 miles de euros en 2022).

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

#### 10. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros, valorados a coste amortizado, al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>						
Deudas a largo plazo	12.629	12.123	2.085	2.368	14.714	14.491
	12.629	12.123	2.085	2.368	14.714	14.491
<b>Pasivos financieros corrientes</b>						
Deudas a corto plazo	1.244	1.520	334	1.860	1.578	3.380
Acreedores varios	-	-	42	614	44	614
Anticipos a clientes	-	-	3	9	3	9
	1.244	1.520	379	2.483	1.625	4.003
	<b>13.873</b>	<b>13.643</b>	<b>2.464</b>	<b>4.851</b>	<b>16.339</b>	<b>18.494</b>

#### 10.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
<b>A largo plazo</b>		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	12.629	12.123
	12.629	12.123
<b>A corto plazo</b>		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	1.244	1.520
	1.244	1.520
	<b>13.873</b>	<b>13.643</b>

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo sin considerar los cambios en el riesgo de crédito, no difiere significativamente de su valor contable.

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre			Tipo de interés
	2023	2022	Vencimiento	
Préstamo 9620-296-22460737. CaixaBank, S.A. Hipotecario	5.878	6.545	18/12/2031	2,92%
Préstamo 6261470006-9620-296-34030923 . CaixaBank, S.A. Hipotecario	-	2.297	29/11/2033	0,00%
Préstamo 6277700008-9620-296-34111939 . CaixaBank, S.A. Hipotecario	508	709	29/11/2033	6,58%
Préstamo 9620-296-18084685. Caja de Burgos	574	707	28/12/2027	1,89%
Préstamo. Banco Santander 0049 6738 1130615412. Hipotecario	4.869	2.985	21/05/2031	1,95%
Préstamo Arquia Bank, S.A. 3183 0900 11 3207898150. Hipotecario	2.044	-	05/12/2033	4,50%
Préstamo Fundación Caja Burgos	-	400	25/12/2023	0,00%
	<b>13.873</b>	<b>13.643</b>		

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

---

La Fundación tiene registrados diversos préstamos concedidos por CaixaBank, S.A., Banco Santander, Arquia Bank, S.A. y Caja de Burgos Fundación Bancaria para la promoción de las inversiones inmobiliarias descritas en la Nota 5, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 13.873 miles de euros, de los cuales 8.430 miles de euros corresponden a préstamos hipotecarios y 5.443 miles de euros corresponden a préstamos personales (31 de diciembre de 2022: 13.643 miles de euros, de los cuales 9.551 miles de euros correspondían a préstamos hipotecarios y 4.092 correspondían a préstamos personales).

La Fundación contrató un préstamo con CaixaBank, S.A. por un importe inicial de 15.000 miles de euros cuya finalidad fue la construcción de 245 de viviendas de Protección Oficial, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 asciende a 5.878 miles de euros (31 de diciembre de 2022: 6.545 miles de euros)

Con fecha de 22 de enero de 2020, la Fundación contrató un préstamo con Caja de Burgos Fundación Bancaria por un importe de 1.500 miles de euros con el objeto de la compra de un terreno para la edificación de viviendas de Protección Oficial, con vencimiento 21 de diciembre de 2023 y que devenga un tipo de interés fijo del 4%, amortizado en su totalidad.

Con fecha 21 de mayo de 2021 ante el notario de Burgos D. Daniel González del Álamo se formalizó una escritura de préstamo con garantía hipotecaria por un importe total concedido de 5.000 miles, del cual se ha dispuesto 5.000 miles de euros en el ejercicio (31 de diciembre de 2022: 2.985 miles de euros), con el objeto de llevar a cabo la edificación de 71 viviendas de Protección Oficial, con vencimiento 21 de mayo de 2031 y que devenga un tipo de interés fijo hasta el 21 de mayo de 2022 del 1,95%, pasada esa fecha el tipo de interés será variable adición de un margen constante de 1,95% al valor que represente el tipo de interés de referencia en la fecha de revisión de dicho tipo. A fecha 31 de diciembre de 2023 reflejan una deuda de 4.869 miles de euros sobre los 5.000 miles de euros de la totalidad de este (31 de diciembre de 2022: 0 miles de euros no hemos empezado a amortizar capital hasta mayo de 2023).

La Fundación durante el año 2023 ha refinanciado un préstamo contratado con CaixaBank, S.A. cuyo saldo a fecha 31 de diciembre de 2022 ascendía a 2.297 contratando uno nuevo con la entidad ARQUIA BANK, S.A. cuyo saldo a 31 de diciembre de 2023 es de 2.044 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023 estos préstamos han devengado unos intereses por importe de 356 miles de euros (2022: 219 miles de euros, ver Nota 12.5).

Asimismo, varios de los préstamos anteriores tienen subvenciones de explotación no reintegrables (registradas en libros inicialmente como reintegrables hasta el cumplimiento de requisitos) concedidas por la Junta de Castilla y León que reducen el principal de las cuotas de algunos préstamos, así como de los intereses devengados por algunas de estas deudas. El saldo vivo de estas subvenciones al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 2.416 miles de euros (31 de diciembre de 2022: 3.141 miles de euros) que han sido reconocidas por la Fundación en el epígrafe de "Créditos con Administraciones Públicas a largo y a corto plazo" por importe de 2.085 y 331 miles de euros, respectivamente, (31 de diciembre de 2022: 2.773 y 368 miles de euros, respectivamente, ver Nota 11), con contrapartida en el epígrafe "Deudas a largo y corto plazo – Otros pasivos financieros", ver Nota 10.2). En este sentido, el movimiento del ejercicio de estas subvenciones ha ascendido a 331 miles de euros (368 miles de euros en 2022), imputado como ingresos por "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" del epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.3).



## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Año 2023	-	1.520
Año 2024	1.244	1.332
Año 2025	1.277	1.357
Año 2026	1.327	1.383
Año 2027	1.380	1.401
Más de cinco años	8.645	6.650
	<b>13.873</b>	<b>13.643</b>

### 10.2 Otros pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
<b>No corrientes</b>		
<b>Otros pasivos financieros</b>		
Deudas a largo plazo por subvenciones reintegrables	2.085	2.368
	<b>2.085</b>	<b>2.368</b>
<b>Corrientes</b>		
<b>Otros pasivos financieros</b>		
Deudas a corto plazo por subvenciones reintegrables	331	1.858
Otros	3	2
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		
Acreedores varios	42	614
Anticipos de clientes	3	9
	<b>379</b>	<b>1.860</b>
	<b>2.464</b>	<b>4.851</b>

#### Deudas por subvenciones reintegrables

Este epígrafe recoge las subvenciones (registradas en libros inicialmente como reintegrables hasta el cumplimiento de requisitos) concedidas por la Junta de Castilla y León para las promociones de Fuentecillas y Avenida Castilla y León números 2, 4 6 y 8; Plaza Bilbao números 4 y 5; Avenida Cantabria números 2, 4, 6, 8 y 10; Calle farmacéutico Obdulio Fernández número 1, que reducen el principal de las cuotas de algunos préstamos así como de los intereses devengados por algunas de estas deudas (Nota 10.1), por importe de 2.085 al largo plazo y 331 miles de euros al corto plazo (31 de diciembre de 2022: 2.368 y 1.858 miles de euros, respectivamente).

#### Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Acreedores varios	42	614
Anticipos de clientes	3	9
	<b>45</b>	<b>623</b>

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

#### 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Activos por impuesto corriente	44	63
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>44</b>	<b>63</b>
Pasivos por impuesto corriente	8	4
Otras deudas con las Administraciones Públicas Organismos de la Seguridad Social acreedores	3	3
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11</b>	<b>7</b>

La conciliación entre el beneficio antes de impuestos y la base imponible es como sigue:

Ejercicio 2023	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades			1.210
Diferencias permanentes	1.892	(3.102)	(1.210)
Resultado contable ajustado			-
Diferencias temporales	-	-	-
<b>Base imponible del ejercicio</b>			<b>-</b>

Ejercicio 2022	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades			1.907
Diferencias permanentes	1.589	(3.496)	(1.907)
Resultado contable ajustado			-
Diferencias temporales	-	-	-
<b>Base imponible del ejercicio</b>			<b>-</b>

Con fecha 27 de julio de 2015 la Fundación comunicó a la Administración Tributaria su acogimiento a la opción por el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, no habiendo renunciado al mismo para este período impositivo.

Los aumentos en las diferencias permanentes tienen su origen en:

- La no deducción de gastos por ser éstos imputables a rentas exentas, según el artículo 8.2. de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Las disminuciones en las diferencias permanentes se deben a:

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

- La exención de rentas de acuerdo con el artículo 6.1º.c) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- La exención de rentas de acuerdo con el artículo 6.2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- La exención de rentas de acuerdo con el artículo 6.3º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2020 a 2023 para los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Miembros del Patronato de la Fundación no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación no tenía registrados créditos fiscales por bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

### 12.1 Ingresos de la actividad propia

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada recoge los ingresos procedentes de los alquileres de las inversiones inmobiliarias descritas en la Nota 5. El detalle de los ingresos por promoción es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Ingresos por alquileres (Nota 6)	1.339	1.287
	<b>1.339</b>	<b>1.287</b>

### 12.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente, expresado en miles de euros:

(Miles de euros)	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	87	75
Cargas sociales		
Seguridad Social	34	34
	<b>121</b>	<b>109</b>

### 12.3 Otros ingresos de la actividad

El detalle de otros ingresos de la actividad es el siguiente, expresado en miles de euros:

(Miles de euros)	2023	2022
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Ingresos por servicios diversos	376	392
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 10.1)	334	368
	<b>710</b>	<b>760</b>

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el epígrafe “Ingresos por servicios diversos” recoge los ingresos facturados por los gastos de mantenimiento de las inversiones inmobiliarias que han sido facturados a los arrendatarios.

#### 12.4 Otros gastos de la actividad

El detalle de “Otros gastos de la actividad” es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
<b>Servicios exteriores</b>	<b>527</b>	<b>385</b>
Reparaciones y conservación	93	68
Servicios profesionales independientes	114	35
Primas de seguro	4	2
Servicios bancarios	2	2
Suministros	1	1
Otros Servicios	313	277
<b>Tributos</b>	<b>187</b>	<b>193</b>
<b>Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales (Nota 7.1)</b>	<b>(10)</b>	<b>(44)</b>
	<b>705</b>	<b>534</b>

#### 12.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Intereses de préstamos (Nota 10.1)	356	219
	<b>356</b>	<b>219</b>

### 13. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

#### 13.1 Actividad de la entidad

##### I. Actividades realizadas

##### I.1. Estructura, funcionamiento propio de la Fundación

##### A) Identificación

Denominación de la actividad	ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Lugar desarrollo de la actividad	PLAZA DE LA LIBERTAD, S/N – CASA DEL CORDÓN

##### Descripción detallada de la actividad

Actividad consistente en la construcción, gestión y administración de viviendas de protección oficial, edificaciones complementarias y equiparables, así como otras actuaciones protegibles en materia de vivienda, con arreglo todo ello a lo prevenido en la legislación sobre la materia.

# FUNDACIÓN VIDEBURGOS

Ejercicio 2023

## B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.736	1.736
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

## C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona física	457	452
Persona jurídica	2	2
<b>Total</b>	<b>459</b>	<b>454</b>

## D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Arrendamiento, administración y gestión VPO	Partida presupuestaria	100%	98,68%

## 13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

### I. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

se presenta en el Anexo.

### II. Gastos de administración

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
654	Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	Kilometraje y manutención asistencia sesiones Patronato	Devengo	-
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				

## 14. OTRA INFORMACIÓN

### 14.1 Estructura de personal

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

2023	Total de personas empleadas al final del ejercicio			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directivos	-	-	-	-
Jefes y responsables	-	-	-	-
Resto	1	2	3	3
	1	2	3	3

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

	2022	Total de personas empleadas al final del ejercicio			Plantilla media
		Hombres	Mujeres	Total	Total
Directivos		-	-	-	-
Jefes y responsables		-	-	-	-
Resto		1	2	3	3
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Fundación no mantiene personas empleadas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

#### 14.2 Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 9.887 euros y 9.646 euros respectivamente, más los gastos y los impuestos correspondientes. Durante el ejercicio 2023 el auditor de cuentas no ha percibido honorarios por otros servicios prestados distintos de los de auditoría de cuentas anuales abreviadas.

#### 14.3 Vinculación de los bienes de la Fundación

La totalidad de los bienes de la Fundación se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios.

#### 14.4 Operaciones con partes vinculadas

La Fundación no ha llevado a cabo operaciones con partes vinculadas.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los patronos de la Fundación no han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de ningún tipo, no existiendo anticipos, créditos, ni compromisos en materia de pensiones o de seguros de vida relacionados con ellos.

La Fundación no tiene Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Patronos por posibles daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 860 euros.

#### 14.5 Información sobre medioambiente

La Fundación no se ve afectada por problemática medioambiental alguna que se considere significativa. De hecho, parte de sus actuaciones se centran en el apoyo de actividades y actuaciones relacionadas con el apoyo y conservación del medio ambiente.

#### 14.6 Porcentaje de participación en entidades mercantiles

La Fundación no es titular, directa o indirectamente, de participaciones mayoritarias en sociedades mercantiles.

#### 14.7 Retribuciones percibidas por administradores que representen a la Fundación en entidades mercantiles

No existe ningún administrador que represente a la Fundación en ninguna sociedad mercantil, por lo que no se ha percibido retribución alguna por este concepto.

#### 14.8 Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general

## FUNDACIÓN VIDEBURGOS

### Ejercicio 2023

---

No se ha firmado ningún convenio empresarial que tenga por objeto actividades de interés general.

#### **14.9 Actividades prioritarias de mecenazgo**

La Fundación no ha realizado ninguna actividad de las consideradas como actividad prioritaria de mecenazgo.

#### **14.10 Destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución**

La adjudicación del haber, en caso de disolución, está prevista en el artículo 34 de los Estatutos.

# FUNDACIÓN VIDEBURGOS

Ejercicio 2023

## 15. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2023	2022
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>1.210</b>	<b>1.907</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>3</b>	<b>(547)</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	634	602
b) correcciones valorativas por deterioro	(10)	(44)
d) Imputación de Subvenciones (-)	(140)	(140)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(836)	(1.184)
h) Gastos financieros (+)	356	219
h) Ingresos financieros (-)	(1)	-
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>(552)</b>	<b>1.301</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	50	836
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(602)	465
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(356)</b>	<b>(219)</b>
a) Pagos de intereses (-)	(356)	(219)
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)</b>	<b>305</b>	<b>2.442</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1.537)</b>	<b>(2.777)</b>
<b>6. Pagos por inversión (-)</b>	<b>(2.685)</b>	<b>(3.768)</b>
Inmovilizado material	(2.706)	(3.753)
d) Otros activos financieros	21	(15)
<b>7. Cobros por desinversión (+)</b>	<b>1.148</b>	<b>991</b>
c) Inmovilizado material	460	729
d) Otros activos financieros	688	262
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+ 6)</b>	<b>(1.537)</b>	<b>(2.777)</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>640</b>	<b>589</b>
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>10. Cobros y pagos de pasivo financiero</b>	<b>640</b>	<b>589</b>
a) Emisión	1.905	2.500
2. Deudas con entidades de créditos (+)	1.884	2.192
3. Otros activos financieros (+)	21	15
4. Otras deudas (+)	-	293
b) Devolución y amortización de	(1.265)	(1.911)
2. Deudas con entidades de créditos (-)	(1.520)	(2.204)
3. Otros activos financieros (-)	(21)	-
4. Otras deudas (-)	276	293
<b>12. Flujo de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 +/- 11)</b>	<b>640</b>	<b>589</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5 +/-8 +/- 12 +/- D)</b>	<b>(592)</b>	<b>254</b>
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	1.118	864
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	526	1.118




**FUNDACIÓN VIDEBURGOS**


**Ejercicio 2023**

---

**16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

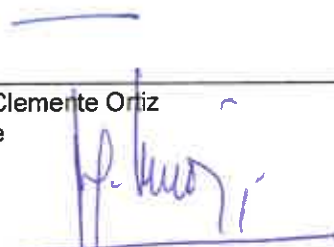
 En el presente ejercicio 2024 se están promoviendo todas las actuaciones necesarias para la construcción de las viviendas en la parcela D2 de la unidad de actuación 51.01 A "Camino de plata".

ANEXO MEMORIA

Grado de cumplimiento de rentas e ingresos 


Ejercicio	Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos						Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento a fines								
	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable			Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)						
	B Resultado contable	C Dotaciones a la amortización y deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni deterioros de valor de activos no corrientes	E TOTAL GASTOS DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice actividad propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	G Base de cálculo (Resultado corregido) (B+E-F)	Importe	%	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Importe pendiente
2018	1.979	613	1.398	2.011	-	3.991	2.793	83,91%	3.348	-	-	-	-	-	-
2019	1.203	613	1.320	1.933	-	3.136	2.195	67,36%	2.740	2.740	-	-	-	-	-
2020	903	615	1.256	1.871	-	2.773	1.941	104,03%	2.885	-	2.885	-	-	-	-
2021	1.488	614	1.159	1.773	-	3.260	2.282	97,41%	3.176	-	-	3.176	-	-	-
2022	1.907	602	987	1.589	-	3.497	2.448	92,62%	3.239	-	-	-	3.239	-	-
2023	1.210	634	1.258	1.892	-	3.102	2.171	98,18%	3.045	-	-	-	-	3.045	-

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación VideBurgos que comprenden el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas fueron aprobadas por el Patronato en su reunión del 19 de junio de 2024.

  
D. Ginés Clemente Oriz  
Presidente

  
D. Antonio de Santiago Díaz-Guemes  
Vicepresidente 1º

  
D. Jorge Minguez Nuñez  
Vicepresidente 2º

  
D. Andrés Carretón Bueno  
Patrono


  
D. Fernando Rodríguez Porres  
Patrono


  
D. Roberto Rey Perales  
Patrono

  
D. María José Basconillos Abad  
Patrono

  
Dña. Sonia Santamaría Pérez  
Patrona

  
Asociación Autismo Burgos  
Patrono

  
Asociación empresarias de Aranda y la Ribera (ASEMAR)  
Patrono

  
Fundación Lesmes  
Patrono

  
D. Javier Martínez Lozano  
Patrono

  
D. Rafael Barbero Martín  
Patrono

  
D. Fernando Blanco Blanco  
Secretario No Patrono

D. Fernando Blanco Blanco, como Secretario no Patrono del Patronato de Fundación VideBurgos, con domicilio en Burgos, Plaza de la Libertad s/n (Casa del Cordón), 09004 Burgos, y N.I.F. G09567348

## CERTIFICA

Primero. - Con fecha 19 de junio de 2024 se ha celebrado reunión del Patronato de la Fundación Gutiérrez Manrique previa convocatoria formalizada por su Presidente, quedando válidamente constituida con el quorum estatutariamente establecido.

Segundo. - Entre otros puntos del Orden del Día, el Patronato aprobó por unanimidad las cuentas de la Fundación del ejercicio 2023, no asistiendo a dicha reunión por motivos personales D. Ginés Clemente Ortiz, D. Roberto Rey Perales y D<sup>a</sup>. Sonia Santamaría Pérez, si bien consta su conformidad para su formulación y aprobación.

Para que conste, a los efectos legales oportunos, expide y suscribe la presente certificación con el visto bueno del Presidente de la Entidad, en Burgos a veintisiete de junio de dos mil veinticuatro.

Vº. Bº.



Ginés Clemente Ortiz  
Presidente

Firmado digitalmente por CLEMENTE  
ORTIZ GINES - 13288926D  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-13288926D,  
givenName=GINES, sn=CLEMENTE  
ORTIZ, cn=CLEMENTE ORTIZ GINES -  
13288926D  
Fecha: 2024.06.27 15:38:04 +02'00'

BLANCO  
BLANCO  
FERNANDO -  
45423695Y

Fernando Blanco Blanco  
Secretario

Firmado digitalmente  
por BLANCO BLANCO  
FERNANDO - 45423695Y  
Fecha: 2024.06.27  
10:50:44 +02'00'